AÑO XVI Banapá (Fernando Póo) 10 de Marzo de 1919. Número 5

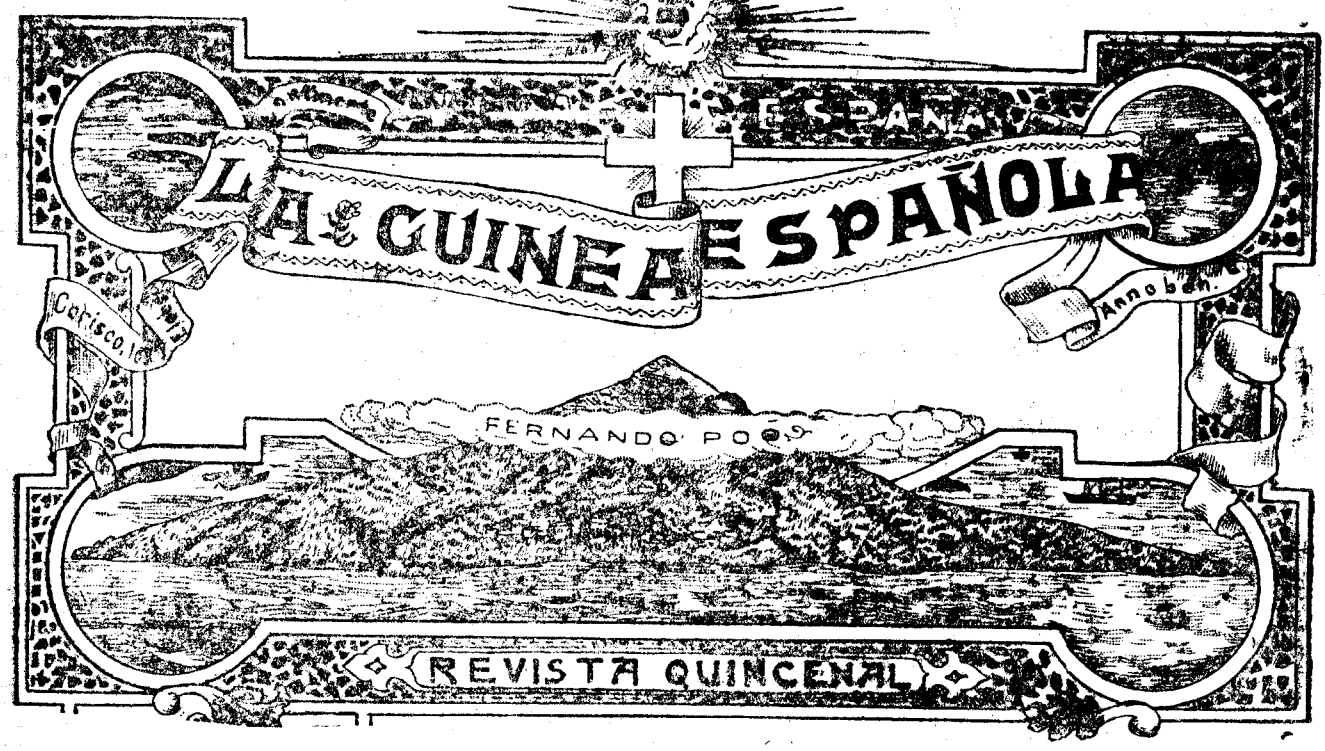

Quincena Religiosa

SANTORAL — MARZO DE 1919

11 M. Stos. Eulogio de Córdoba, pbr.
12 M. S. Gregorio el Magno, papa.
13 J. Stos. Ramiro, Monje y Rodrigo, pb.
14 V. Stos. Afrodisio y Eutiquio, mrs.
15 S. Stos. Longino, cent., mr.; Zacarías p. Madrona vg. y mr.
16 D. II *de Cuaresma*. Stos. Hilario, ob. y Dionisio, mr.
17 L. Stos. Patricio, ob.; José de Arimatea.
18 M. Stos. Gabriel Arcángel, Eduardo, rey.
19 M. SAN JOSÉ, esposo de Ntra. Señora.
20 J. S. Ambrosio de Sena, dom.
21 V. San Benito, abad.
22 S. San Deogracias ob. y Sta. Catalina, vg.
23 D. III *de Cuaresma*. SS. José Oriol, pb. y Fidel, mártir.
24 L. Stos. Timoteo, Timolao y Dionisio, mrs.
25 M. LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA

DISPONIBLE

MADERAS DEL PAIS

Se sirven pedidos de toda clase de maderas en tablones, tablas y cuartones.

Dirigir pedidos a Joao Antunes Raposo, Finca S. Joao.

—Laka Grande—

o a Julio Fonseca en Santa Isabel.

© FONDO CLARETIANO
Raimonlan.net

Factoría de Joaquin Rodriguez - Barrera

IMPORTACION—EXPORTACION

Cosechero de Cacaos y Cafés de su ***HACIENDA MONTSERRAT***

Calle Reina Victoria Eugenia. nº. 16. SANTA ISABEL (**Fernando Póo.**)

FACTORIA

DE

NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT

IMPORTACION: Especialidad en Vinos Selectos, Licores, de las Mejores Marcas, Champagne, Jerez, Tejidos, Géneros de Punto, Mantas, Comestibles, &

EXPORTACION: Toda clase de frutos del país.

—JAIME ASTURGÓ—

Dirección en Fernando Póo.
Gómez de la Serna nº 4.

Dirección en Barcelona.
Calle San Agustin 6 principal,

FACTORÍA GUINEA ESPAÑOLA

ESTEBAN LLOVERAS SERRAT

FERNANDO PÓO

VENTA DE TODA CLASE
DE ARTICULOS EUROPEOS

Compra-Venta de Cacaos
y otros artículos coloniales.

ENGARGOS A COMISION

Calle del Sacramento-Santa Isabel
y Paseo de los Mangos
Casa en Barcelona: **Plaza de Santa Ana, 4**

JOSE RODRIGUEZ DEL VALLE

MEDICO

Calle de O'Donell, Esquina San Nicolás (Antigua Casa Renner.)

Consulta de Cirugia.– De 5 y 12 tarde a 11 noche, días laborables. De 3 a 7, tarde Domingos y días Festivos.

Sebastián Torres

EXPORTACION E IMPORTACION

PROPIETARIO DE LA HACIENDA

«La Barcelonesa».–San Carlos.

Consignatario Cacao, cafè y otros productos coloniales

Paseo San Gervasio -42- Barcelona

Dirección Telegráfica y Telefónica–SEBTOR.–

MAXIMILIANO C. JONES.

Sta Isabel— San Carlos

Fernando Poó

Importador de artículos nacionales y extranjeros

Exportador de frutos del Pais y Comisiones.

Una de las Casas más antiguas y acreditadas de la Isla Fernandiana.

RIUS Y TORRES

CONSIGNATARIOS

Importadores y exportadores

Calle de Moncada 17 BARCELONA

Dirección Telegràfica y Telefónica **RITO**

© FONDO CLARETIANO
Raimonlan.net

Disponible

Disponible

ROMAN TRAVAL

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

BARCELONA Paseo de San Juan, 53

Dirección telegràfica: TRAVAL Clave: A. B. C. 5°. Edición.

RAFAEL CASAL SANCHEZ

Propietario - Agricultor - Comerciante

Exporta CACAOS a Comisiòn y a Destino

Santa Isabel Banapá

Gran Canaria (Las Palmas)

PAÑERIA DE MANUEL CAMPOS PADRON

Grandes almacenes al por mayor y detall en toda clase de tejidos de lana, seda, hilo y algodón.

Especialidades en gèneros negros garantizando su color sòlido.

Se remiten muestras al menor aviso.

Máquinas de escribir "FOX"

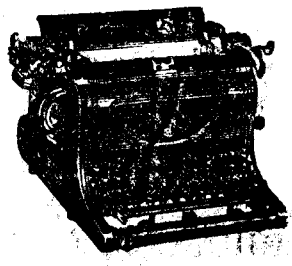

THE FOX TYPEWRITER COMPANY, Gran Rapids. (Michigan)

Concesionarios exclusivos para la venta en la Guinea Española

PEREZ Y MORA SANTA ISABEL (Fernando Pòo

BATA (Guinea Continental)

Casas en Barcelona y Las Palmas (Gran Canaria)

Dirección telegráfica PEMORA Clave A. B. C. 5 Edición.

© FONDO CLARETIANO

Raimonlan.net

Servicios de la Compañía Trasatlàntica

Línea de Cuba, Mèjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de New-York, Cuba, Mèjico.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona de Valencia, de Málaga, y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en ca a viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Tambien se admite carga y se expiden pasajes para todos los Puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

BANK OF BRITISH WEST-AFRICA, LIMITED

SUCURSAL DE FERNANDO POO

Calle de LEPANTO y SAN NICOLÁS — Santa Isabel

Se ofrece para abrir Cuentas Corrientes, aceptar Depósitos a plazo fijo dando intereses, abrir Créditos limpios y tambien contra productos en almacén, cobrar letras de cambio, giros, hacer arreglos especiales y en suma hacer cualquiera clase de operación bancaria.

Horas de Caja: De 8 a 11 y 3o, por la MAÑANA y por la TARDE: De 2 a 3 y 3o; menos los Sábados

—Se cierra los Domingos.—

OFICINA CENTRAL, 17 Y 18 LEADENHALL STREET, LONDON

Sucursales en Liverpool; Manchester y New-York. (EGIPTO) Alejandría y Cairo. (MARRUECOS) Casablanca, Fez, Mazagàn, Marrakesh, Saffi y Tánger, y en todos los Puertos del Africa Occidental.— **Corresponsales en todas las partes del Mundo.**

CAJA DE AHORROS.- 3 % Interés Anual

Se calculan los intereses desde el primer día del mes siguiente al ingreso, terminando de devengar intereses el último dia del mes anterior al de [illegible] los fondos.

© FONDO CLARETIANO
Raimonlan.net

AÑO XVI. BANAPA (FERNANDO POO) 10 DE MARZO DE 1919. Nº. V.

DIRECCION.—BASILE

"La Guinea Española"

ADMINISTRACION.—BANAPA

Revista Quincenal dirigida por los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES.— CON APROBACION ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.— PAGO ADELANTADO

En la Colonia Española	Un año	8 pesetas
	Seis meses	4 ,,
Fuera de la Colonia.	Un año	10 ,,
	Seis meses	5 ,,
	Certificada	15 ,,

Nº. suelto 0'50 cts; Nº. atrasado UNA Peseta.

PARA PRECIOS DE ANUNCIOS ESQUELAS Y COMUNICADOS por tiempos convencionales, lo mismo que para los abonos y reclamaciones dirigirse a la Administración de BANAPA.

Para suscripciones, a cada una de las Misiones de nuestros Territorios.

Sumario. TEXTO.— España y su Colonia.— Entre los pamues.—Los Bubis.— Quincena religiosa.— Noticias Coloniales.—Ecos marroquíes.— Historia contemporánea.— Radiogramas.— Correspondencia Administrativa.— CUBIERTAS.— Santoral.— Anuncios.

ESPAÑA Y SU COLONIA

EL BANCO COLONIAL

He aquí una entidad que debidamente establecida en nuestra Colonia desde 20 años atrás, podría a estas horas haber producido efectos sorprendentes en orden al desarrollo de nuestra Agricultura mayormente.

¡Cuántas pequeñas y medianas explotaciones agrícolas se han fraguado durante este período que a oportuna sazón apoyadas y garantidas, hubieran podido seguir adelante, produciendo ingresos bien saneados para nuestro Tesoro, mientras se conseguía al propio tiempo imprimir un decidido progreso a la agricultura de la Isla Fernandiana!

Nos constan las iniciativas que con respecto al establecimiento de la empresa que nos ocupa, habían sido gestionadas en 1906 por un eminente Prócer en nuestros negocios nacionales, debidamente asesorado de personas de gran competencia y de una equidad y desinterés, cual no podían desearse más. Uno de tales Asesores era el llorado Iltmo Padre Armengol Coll (q. s. G. h.) Obispo y Vicario Apostólico en estos Territorios, quien fué uno de los que más *desinteresadamente* trabajaron (sino el que más) para tal institución, al objeto de evitar los estragos que veía causaba en los pequeños propietarios la infame usura que no pocos sin traba alguna exterior ni interior, iban realizando.

Llegó a punto de presentarse al público la magna, la patriótica y archicolonial institución, cuando a un mal avisado Consejero de Hacienda, ocurrióseles proponer se exigiese al gran Prócer aludido, una fianza en metálico que fuese garantía para el Estado de que se cubrirían las acciones por las que se habían comprometido.

Tan intempestiva como desconfiada exigencia hirió hondamente, parándolas sentidamente acibaradas la acrisolada honradez y la formalidad del Prócer que se había constituído en alma de la empresa, y cual aciago pedrisco en mies a punto de sazonar, deshizo de cuajo las legítimas esperanzas que en ella venían vinculadas, retirándose enteramente el Excmo. Señor Marqués de Comillas; pues tal era ni más ni menos el eminente Prócer a que nos hemos venido refiriendo, como alma y apoyo decidido de la empresa que nos ocupa.

Al año siguiente el Gobierno, como queriendo corregir la decisión anterior que tan funestos resultados tuvo para la gestión del ya casi constituído Banco Colonial, resolvió apoyar efectivamente la Empresa, juzgando que ello sería notable aliciente para realizarla. Consignó al efecto en el próximo nuevo Presupuesto, a fines de 1907, un subsidio de 150.000 pesetas, como garantía del interés al 5°/o del Capital o porción de él que se constituyese al tal objeto.

Yo me doy a suponer, lector amigo, que ante tal ofrecimiento por parte del Gobierno, garantido nada menos que con un crédito contante y sonante del Presupuesto, te figurarás que al día siguiente o poco menos, llovería sobre él proposiciones a porfía para la constitución del deseado Banco Colonial. Cosa análoga nos figurábamos nosotros por aquel entonces; mas nuestros optimismos tuvieron que ir menguando año tras año; pues nadie llegó a ofrecerse formalmente para constituír y llevar adelante la suspirada entidad bancaria.

¡Tan alto llegó a marcar en ese termómetro el *calor colonial* reinante en la Península!

Por fin allá a los últimos del año 1916 hubo quienes se ocuparon seria y formalmente en el proyecto por tan largo tiempo en suspenso y reuniéronse elementos, para la constitución del Banco, cuyos pormenores no nos es posible enumerar, limitados como nos encontramos en el angosto espacio de un artículo final.

© FONDO CLARETIANO
Raimonlan.net

Puede el curioso lector que desèe datos concretos acerca del asunto consultar el Boletín de Información, órgano del Sindicato de promoción de Negocios Industriales y Financiaros, años 1916, 17 y 18, y en su tanto la Revista "Voz de Fernando Póo" de las que a su vez hìzose eco en tiempo oportuno nuestra "Guinea "tratando del particular.

Pero ¡cuán veleidosas son las cosas humanas! cuando se presentaron quienes en serio, según propia declaración se interesaban por llevar a efecto la empresa bancaria colonial, entonces ocurrió el singular fenómeno de que el Gobierno retirase en el Presupuesto para 1917 el crédito que consignara desde casi 10 años atrás para garantìa del interés al 5 % del Capital que se dedicase a la constitución del Banco. No es èsta ocasión propicia para vaciar las versiones que sobre el particular se circularon, ya por los partidarios de la supresión del crédito, ya por los entusiastas defensores de la creación del Banco.

Resultado de todo: que a estas horas, por mas que se hayan publicado datos y nombres acerca de la constitución de la entidad bancaria con su domicilio social en Madrid y el establecimiento de Sucursales en Barcelona y en Santa Isabel de Fernando Póo, no hemos podido dar con vestigio alguno que nos dé fe del funcionamiento de la tal institución. Y si no se tratase de un asunto de tanta transcendencia para el desarrollo actual de la Colonia y de su próximo porvenir, nos vendrían asomos de parodiar lo del otro: "Cuando pitos, flautas; y cuando flautas, pitos." En efecto, esto es lo que ha venido sucediendo relativamente al asunto de que tratamos entre el Gobierno y el público de nuestra Península, según lo comprueban los datos en estas líneas apuntados.

—Compañía arrendataria de los Territorios del Muni.—Se ha venido hablando de tal Compañía con mayor o menor intensidad, si no nos es infiel la memoria, desde el año 1903 en adelante; y hoy es el día en que prosigue bien embalada aún en la gran Estación de los futuros contingentes posibles, de *ordinaria potencia divina;* pero de muy *extraordinaria potencia humana.*

Así nos expresaríamos si en *tesis* hablásemos del asunto a unos alumnos de Metafísica; y esto mismo es lo único que en resumen podemos brindarte, lector benèvolo, para tu información actual, acerca de nuestra *Compañía arrendataria.*

—Empresas para beneficiar el aceite de palma y el algodón.—Vamos a terminar la odiosa tarea que nos hemos impuesto, tanto más sensible y más de lamentar, cuanto que debería ser todo lo contrario y podría serlo con relativa facilidad: vamos a ofrecerte, paciente lector, dos documentos de palpitante ectualidad en los que resalta de un lado, el casi completo abandono de los intereses coloniales nuestros, por parte del público de la Península; y de otro, el escaso interés que inspiran al Gobierno, a la vez que el menguado apoyo que está dispuesto a prestarles a empresas de suyo llamadas a reportar beneficios en grande para nuestra industria nacional.

Trátase nada menos que del aceite de palma y sus accesorios, con el algodón, que constituyen los elementos de vital importancia y las primeras materias de industrias tan explotadas y florecientes en la mayor parte de las naciones europeas con Colonias, de las cuales podría llegar a constituirse la nuestra del todo independiente, con sus elementos propios, siendo su inmediato resultado un grande incremento en la riqueza nacional.

Respecto a la empresa que estaba llamada a beneficiar el aceite de palma en Fernando Póo encontramos registrado en el Boletín Oficial de la Colonia, nº. 1º. del presente año, pág. 6, el siguiente documento:

Ministerio de Estado

REAL ORDEN

Vista la Real orden de este Ministerio, fecha 31 de Agosto de 1912, por la que se le concedió a D. Pedro Arriola Bengoa la explotación por veinte años de los frutos de las palmeras de aceite, situadas en los terrenos propiedad privada del Estado, en la isla de Fernando Póo, mediante el cumplimiento de determinadas condiciones, entre otras, la de que durante el transcurso del quinto año y en los sucesivos, la exportación de los productos de aquellas palmeras fuese de 200.000 kilogramos de aceite y 50.000 de almendra:

Resultando que consecuente a Real orden informativa de este Centro, se manifiesta por el Gobernador General, en su oficio número 325, del año actual, que la concesión otorgada a D. Pedro A. Bengoa a que se hace referencia, no se ha exportado durante el transcurso del quinto año de su vigencia, cantidad alguna de los productos de las palmeras, ni satifecho el canon correspondiente a dicho quinto año, que finalizó en Octubre próximo pasado:

Considerando de aplicación el hecho a que se refiere el precedente Resultando, el núm.. 5º. de la citada Real orden de concesión, que prevé que durante el transcurso del quinto año la exportación de los productos de las palmeras de aceite, propiedad del Estado, ha de alcanzar forzosamente las cantidades enumeradas, procediéndose, caso contrario, a dejar sin efecto la concesión,

Considerando que el núm. 4º de la misma Real orden establece asimismo que el incumplimiento del precepto que ordena el abono o consignación de la cantidad de 10 pesetas por tonelada de aceite y cinco por igual cantidad de almendra, durante los cinco primeros años de la concesión, lleva consigo la caducidad de la misma, cuyo incumplimiento existe desde el momento de no haberse ingresado en la Administración de Aduanas de la Colonia, por el concesionario o sus herederos, cantidad alguna por estos conceptos en el quinto año de la concesión.

Su Majestad el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien declarar caducada, sin efecto alguno y con pérdida de las cantidades que hubiesen ingresado por cuenta de la misma, la concesión que le fué otorgada a D. Pedro Arriola Bengoa por Real orden de 31 de Agosto de 1912 para la explotación y aprovechamiento exclusivo de los frutos de las palmeras de

© FONDO CLARETIANO
Raimonlan.net

aceite de todos los bosques de Fernando Póo, propiedad del Estado.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento, el de los herederos del interesado y efectos que se expresan. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 18 de Septiembre de 1918.—Dato. Señor Subsecretario de este Ministerio.

—Al proyecto que hubo para explotar el algodón, a cuyo objeto había concedido el Gobierno unas 1000 hectàreas de terreno, hè aquí su desenlace, que parece no puede darse cosa más de lamentar en una empresa, pues ni siquiera llegaron a echarse los cimientos de la misma.

El documento aludido, según consta en el citado Boletìn, nº. 3, pág 22, dice lo siguiente:

Núm. 742.

Vista la Real órden de este Departamento de 14 de Julio de 1.906 por la que hubieron de serle concedidas a D. Joaquìn Coll y Astrell mil hectáreas de terreno en la isla de Fernando Póo para el cultivo del algodón, mediante cumplimiento de determinadas condiciones:

Resultando que por el concesionario no llegaron a realizarse ninguna de las operaciones previas al reconocimiento de la concesión y condicionadas en la misma, según oficio número 681 del Gobernador General de la Colonia:

Resultando que por ello se previno en Real órden de este Ministerio, comunicada, de fecha 17 de Agosto último, la inserciòn del anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletìn Oficial de Barcelona convocando a los herederos del concesionario para que pudieran personarse en este expediente dentro de los treinta dìas naturales siguientes a su publicación, por si tuviesen que alegar algún derecho, entendièndose que de no hacerlo asì podría procederse a declarar caducada la tan repetida concesión:

Resultando que fueron publicados aquellos anuncios en la Gaceta de Madrid correspondiente al 24 de Agosto último y Boletìn Oficial de Barcelona de 27 de igual mes:

Considerando que se han cumplido en este expediente las prescripciones legales y especialmente la previsiòn establecida en el artìculo 35 del Real Decreto de 11 de Julio de 1.904 en relaciòn con el 38 del Reglamento para su aplicaciòn sobre la caducidad de estas concesiones con pérdida del depósito o garantìa y su adjudicación,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar caducada la concesión de mil hectáreas de terreno para el cultivo del algodón a favor de Don Joaquín Coll y Astrell, hoy sus herederos a que se contrajo la citada Real orden.

De Real orden, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos indicados en su mencionado oficio.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 23 de Noviembre de 1918.

P. A.
J. Peréz Caballero.

Señor Gobernador General de los Territorios españoles del Golfo de Guinea.

—A nuestro modo de ver, no pueden aducirse otras causas de tan triste desenlace en empresas que estaban llamadas a reportar positivos beneficios a la Colonia en primer tèrmino, y para el fomento y desarrollo de nuestra industria nacional, que el escaso espìritu de asociación que las ha presidido.

En los documentos que quedan transcritos, vemos a dos hombres solos, abandonados a sus fuerzas y generosas iniciativas, las cuales, por más robustas y levantadas que las supongamos, se quedan en individuales, y una vez desaparecidos ellos tristemente de la escena de los vivos, han venido a derrocarse ellas también.

¡Ojalá sea ésta una lección que estimule a los que de ella se enteren, para apreciar en lo que son y en lo que valen nuestros intereses coloniales y consiga decidir a muchos a unirse y asociarse debidamente en orden a reportar los maravillosos resultados que para la Colonia y para la Patria con justicia podemos esperar.

M. Fermont.

5—III—919.

Entre los Pamues

(Continuación

En busca de otras curiosidades.

Y ¿què más cosas dejaron los blancos cuando pasaron por el bosque? —Yo no sè más, que en el río Ney, se encuentran, debajo del agua, unos trozos de piedra, que brillan, como las estrellas por la noche: y que en Sindén, hay un río pequeño que, viniendo del Mandjane donde está el agua muy dulce ésta se cambia salada, de modo que nadie puede beberla.

Sobre el diluvio.

Como, alguna vez, había oído que los Pamues conocían la tradiciòn del diluvio, le pregunté ¿Y tú no has oído contar una historia que dice que llovió mucho y toda la gente se ahogó?

—No Padre, Pamue no sabe esa historia; y si alguno la sabe, es porque la habrá oído a los blancos. Yo nada más sè, porque me lo contaba la primera mujer de mi abuelo, que contaban los más viejos, que hacía muchos años, el cielo estaba con un gran agujero y hacia las 12 del día el cielo se tapó y se hizo de noche y la luna bajó, andando por abajo, dando poca luz. (Al oir esto un niño que había estado en el Colegio, replicó al punto." Padre, seguramente era el eclipse de la muerte de Jesús.) Además oì también, que un día, se quemò todo el bosque pero hace ya muchos años: y por eso, cuando hacemos hoyos para matar animales, cuando llegamos a la altura del cuello, salen carbones en trozos pequeños."

Aún le hice algunas otras preguntas sobre su règimen e idolatría, a las que satisfizo, en parte, dejando el segundo punto para cuando estuviéramos los dos solos.

© FONDO CLARETIANO
Raimonlan.net

Como se ve, las cosas aquí apuntadas son triviales, pero que pueden ser de utilidad, por ser como las primeras ideas necesarias para darse cuenta de las costumbres y usos exclusivos de estos indígenas.

Numerosidad de los pamues.

Oye Mitogo, allí adentro más lejos de donde estabais vosotros ¿hay muchos pamues? Padre, muchos: mire V. si habrá que la más numerosa de las familias que se conocen por aquí es muy pequeña en comparación de lo numerosas que son las tribus del interior. Allá no es como aquí, que casi cada hombre forma su pueblecito con los de su familia; sino que hay pueblos constituídos por toda una tribu, de modo que, son pueblos muy grandes. Todos los pamues que vivimos en estos ríos y cerca de la playa somos muy pocos en comparaciòn de los que hay en el interior. Si hubiera caminos buenos y pudiesen venir con facilidad a la playa, vería, V. como se llenaba todo esto de pamues y como todas las otras tribus tendrían que marchar a otra parte.

Esta declaración tan ingenua nos da pie para dilucidar una de las cuestiones más importantes y de ulteriores consecuencias para el porvenir de nuestra Colonia. Esta cuestión reducida a términos precisos, es como sigue: a) la familia pamue con todas sus subtribus ¿es tan reducida como ordinariamente se cree? b) por su numerosidad ¿podrìa abastecer de brazos a la agricultura de nuestra Colonia.?

Para responder a estas dos preguntas es preciso presuponer que la tribu pamue está dividida en dos grandes ramas que a su vez se subdividen en infinidad de subtribus, tales como el *fang* y el *fum* de usos y costumbres comunes pero de lenguage algún tanto distinto. Por eso no es raro oir a los naturales, principalmente de Elobey cuando uno no habla bien el pamue, decir por lo bajo: *à kobè fang; à kobè fum*. La primera de estas ramas, se extiende por la parte Sur; o sea por la Colonia francesa de Gabón y New Kamerum y el interior de los ríos del Muni y sus afluentes en los que ocupa nuestro territorio casi hasta Río Benito: y para expresarlo con más precisión diremos que esa importante rama de la tribu pamue, ocupa el àrea comprendida entre el grado 2.° de latitud Sur y el 13.° Este.

La otra grande rama de la tribu pamue es la *fum* a la que pertenecen la familia *buheba yaunde*, y casi todas las subtribus que quedan de la parte nordeste de Bata. Ahora bien, nos consta que la parte Este de nuestro territorio es la menos poblada: que en la Misiòn francesa del interior de Libreville es mucho más poblada y que la parte N. E. de nuestra posesiòn es también bastante más poblada que el centro. Nos consta también que cuanto más se va uno internando, los pueblos y centros de población son más numerosos en individuos.

Por otra parte sabemos que el número de subtribus es muy crecido haciéndolo subir el P. Trilles hasta 400. Pues si esto fuera verdad, tendrìamos un argumento más sobre la numerosidad de la tribu pamue ya que siendo el número de subtribus que conocemos relativamente muy reducido han de existir otras muchas subtribus en el interior y más numerosas que las que conocemos; ya que parece ser constante la regla de que, las tribus más reducidas son las que se han acogido al amparo del europeo en la playa y cuencas de los rìos.

Otro argumento no menos elocuente que nos manifiesta lo numeroso de esta gran rama de la familia bantù, es el nùmero tan crecido de indígenas que acompañaron a los internados alemanes, al abandonar el último baluarte del Kámerun.

Nos consta que para Abril de 1916, habían sido registrados ya en el Subgobierno de Bata 55,000 indígenas; calculándose en más de 60,000 los que hasta terminar la internación, pasaron por dicho puerto. Claro está que no todos pertenecían a tribus pamues; pero el hecho de ser conglobados todos vulgarmente en el nombre de Yaundes, demuestra claramente que, la inmensa mayorìa de dichos internados pertenecían a dicha subtribu pamue.

Todo lo cual nos demuestra, que aunque no admitamos como buena la cifra de 10 millones de individuos, que el P. Trilles nos da, como envuelta en nebulosas de duda, todavia nos permite conjeturar, que tras esos tupidos cendales de enmarañados bosques, tras los cuales se dilata la llamada ignota sàbana del centro del Africa ecuatorial, do apenas ha llegado la escrutadora mirada del activo explorador europeo, hanse de hallar numerosos núcleos de población pertenecientes a la misma tribu de nuestros continentales y cuya atracción a la zona playera, sería a no dudarlo el principio del engrandecimiento de nuestro territorio continental.

Muramongho.

LOS BUBIS

X.

Pubertad

La pubertad suele manifestarse entre los muchachos de los 15 a los 16 años y entre las niñas de los 13 a los 14. Entre estas últimas no he conocido jamás pubertad precoz, pero sí que existe frecuentemente la tardía. La entrada en la pubertad entre los muchachos se celebra singularmente en los lugares septentrionales de la isla de la siguiente manera: Llegado este día el joven se unge todo su cuerpo con *ntola*, lo adorna con toda sus galas como son *bipá besori* o *mesori* y otros que ellos usan y provisto de grandes calabazas de vino de palma se presenta al *botuku* del pueblo, le ofrece una de las calabazas llena del exquisito licor y le da cuenta del motivo de su visita. El botuko recibe la calabaza con muestras de agradecimiento, le da un nuevo nombre con que en adelante habrá de ser llamado y conocido; con ciertas ceremonias lo admite en la categoría de los mozos del poblado y le indica el mozo de mayor dignidad del mismo poblado bajo cuyas òrdenes habrà de estar

© FONDO CLARETIANO
Raimonlan.net

mientras permanezca soltero. Terminadas las predichas ceremonias el nuevo mozo va inmediatamente a ponerse a las órdenes de su nuevo capitán. Este reune a todos los mozos a una asamblea general, les presenta al nuevo aspirante, todos le dan la bienvenida y la enhorabuena por haber llegado a esta edad tan feliz, tan ambicionada de todos los niños y llorada y añorada de los viejos, y luego amigablemente apuran el delicioso licor de las calabazas restantes. De esta manera terminan las ceremonias celebradas con motivo de la entrada en la pubertad entre los varones. Sobre el cambio del nombre en ésta ocasión débese advertir que, este se llama nombre de *boseseppe* o de la mocedad y el que antes tenia, dícese nombre de *bolai* o de la niñez e infancia. En adelante a nadie que sea de igual o de menor edad que el nuevo mozo le será lícito llamarlo con el nombre de la infancia y quien osare llamarlo con este nombre, cometeria contra él una gravisima injuria que no tardaría en ser vengada terriblemente. En cierta ocasión encontréme con un hombre ya padre de familia, al cual no había visto hacía muchos años, cuando él era todavia colegial, y naturalmente lo llamé con el nombre de la infancia, pues ignoraba el de la mocedad. Oyólo otro igual a él en edad e ignorante de la costumbre bubi y díjole: Cómo el Padre te llama con ese nombre y tu no te ofendes y si te llamo yo con èl tu te enojas tanto ? Contestóle, el Padre me puede llamar con este nombre, por que es mayor que yo: èl me educó, instruyó y me bautizó, y tu eres simplemente un igual a mí, por esto tu no me puedes llamar con tal nombre. De donde llamar a un hombre de edad con el nombre de la infancia entre los bubis del monte o salvajes es hacerle una burla muy pesada. Los bubis civilizados ya no se fijan en esas menudencias y niñerías.

La entrada en la pubertad entre las niñas no se celebra con fiesta o cerémonia particular. Mas tan luego como la niña llega a ser hábil, que ellos la tienen por tal a la edad de 17 ò 18 años, los padres y en su defecto los que hacen sus veces pònenlo en conocimiento de su pretendiente para que cuando guste pueda ir por élla.

Este antes de admitirla en casa, requiere que la moza sea inspeccionada para cerciorarse bien de si ha sido desflorada o todavía permanece virgen. Esta inspección se acostumbra practicar únicamente en los poblados del Norte de la isla; en los poblados del Sur no está en uso.

En el Sur usan de otro medio para reconocer si la doncella es todavía *coto* o virgen, el cual, según ellos aseguran, nunca engaña o falla. Pero, dice Monlau, que ambos medios pueden fallar o resultan inciertos, porque "de todo cuanto con este motivo se ha estudiado o meditado resulta que: *no hay señal alguna cierta y absoluta de la existencia o de la pérdida de tal virginidad.*" De realizar la inspección de la doncella se encargan dos o tres ancianas pertenecientes a ambas familias. Si de la inspección o exámen resulta que todavía es virgen las dos familias se felicitan mútuamente y colman de mil bendiciones a la muchacha; mas si se comprueba que ha sido desflorada ¡ay de ella! ¡qué días tan tristes se le esperan!

Los bubis cuando compran una niña, dicen, que lo que éllos intentan señaladamente comprar es *coto* o su virginidad, porque la doncella que la ha perdido o se la han quitado, aunque sea a la fuerza, pierde con élla todo su valor y belleza. ¡En tanta estima tienen los bubis la virginidad de la mujer! Muchos civilizados deberían aprender de los bubis en esta materia. A la doncella virgen ungen todo su cuerpo con *ntola* formando con ella caprichosas figuras y adornos en todo él, engalánanla con muchos *bipá*, *mesori ó besori* y mil variedades de abalorios.

Así engalanada y hermoseada es llevada por sus propios padres o los que hacen sus veces a la casa de su futuro esposo. Este la coloca en una choza contigua a la suya a la cual dán el nombre de *bula* y aquí estará más o menos tiempo según los diferentes distritos de la isla.

Su ocupación diaria en esta reclusión será comer bien, y procurar con todo esmero el aseo, adorno y hermosura de su persona, sin poder salir de aquí, sino para las necesidades más urgentes, ni alejarse, sino a muy corta distancia, hasta el dia de la celebración solemne de su boda. En este encerramiento es visitada frecuentemente por su esposo y aquí de ordinario es donde ofrece la flor de su virginidad y a las veces sale ya en estado interesante. Durante el encerramiento de la esposa el esposo trabaja sin descanso para procurarse lo necesario para la solemnidad de la boda.

Mosameanda

Quincena religiosa

El Miércoles de ceniza dio comienzo al santo tiempo de Cuaresma con la conmovedora ceremonia de la imposición de la ceniza. Aunque la benignidad de la Iglesia ha mitigado hasta el extremo las austeridades que en este santo tiempo practican los fervorosos cristianos, no por esto nos ha eximido de dedicarnos más a la oración, y son contrarias al espiritu de la Iglesia durante todo este tiempo las diversiones profanas, aunque por otro lado fuesen lícitas y honestas.

La epistola del primer Domingo de Cuaresma nos excita a aprovecharnos de estos dias de propiciación y misericordia, de estos dias de salud.

El Evangelio nos convida a meditar sobre el ayuno de Nuestro Señor Jesucristo, para animarnos con el ejemplo del Divino Modelo. La Iglesia nos propone en el Evangelio del segundo Domingo la historia de la Transfiguración del Señor, suceso importantísimo para fortificar nuestra fe en la divinidad del Salvador; dentro de pocas semanas le contemplaremos muriendo en un patíbulo afrentoso como un criminal; contemplémosle en ese dia lleno de gloria, con todo el explendor de la majestad de un hombre Dios

El introito de la misa del tercer Domingo de cuaresma es la tierna y afectuosa plegaria del pecador arrepentido que pone toda su confianza en Dios.

En la Epistola exhorta el Apóstol a los fieles a vivir como hijos muy amados de Dios.

El Evangelio contiene grandes misterios y provechosa

© FONDO CLARETIANO
Raimonlan.net

doctrina acerca del poder y maquinaciones del los espíritus infernales, que sin tregua nos persiguen.

El día 11 después del rezo del Sto. Rosario comenzará la novena al glorioso Patriarca S. José

La fiesta de S. José se celebrará con los siguientes cultos: Mañana a las seis Misa de comunión con plática preparatoria. A las 8 y 1/2 Misa solemne con panegírico. —Tarde, a las 4 después del Rosario se cantarán por la Sociedad Josefina, solemnes vísperas de S. José.

J. M. C. M. F.

NOTICIAS COLONIALES

Homenaje de gratitud

Toda manifestación de gratitud por los beneficios recibidos no puede menos de merecer la estimación de las Misiones uno de cuyos fines primordiales es la educación de los naturales del país, intiltrándoles tan hermosos sentimientos. Por este motivo con gran satisfacción publicamos la siguiente reseña facilitada generosamente por el Sr. Diácono:

El día 5 de Marzo tuvo lugar en el local del Consejo de Vecinos de esta Capital una reunión de funcionarios de la Colonia en la que se trató de celebrar un acto de homenaje del Excmo. Señor Don Angel Barrera y Luyando, Gobernador Gral. de estos Territorios por su gestión en beneficio de los mismos, consiguiendo no sólo los aumentos de sueldo que hoy disfrutan, sino tambien el reconocimiento de sus categorias administrativas y paso a la Sección Colonial del Ministerio de Estado.

En dicha reunión se trató tambien de demostrar su gratitud a todas aquéllas personas que cooperaron en la labor de nuestro ilustre Gobernador.

A las seis de la tarde era numerosísima la concurrencia a la Junta, hallándose representados todos los Centros Oficiales.

Se puso a discusión en primer término en qué había de consistir el hemenaje proyectado para el Gobernador acordándose por unanimidad que el dicho homenaje consistiría en regalar a Don Angel Barrera un bastón de honor.

En segundo lugar se pasó a tratar el homenaje obligado a hacer a los Sres, Excelentísimo Señor D. Fernando Tovía, Jefe de la Sección Colonial, y a los Diputados Sres Villaverde, Alvarez-Arranz y Van-Baumberghen que cooperaron a la labor del Sr. Barrera; acordándose regalar al Jefe de la Sección Colonial una placa, acompañada de un mensaje de gracias, y mensajes de gracias tambien a los Diputados antes aludidos.

Al Gobernador interino Don Luis Dabán se acordó en la Junta elevarle un mensaje de gracias por sus anteriores trabajos en pro de los funcionarios coloniales, y tambien el dirigir una carta de gracias en nombre de todos los funcionarios al Director de "La Voz de Fernando Póo" Sr. López Canto por los artículos publicados en dicho pediódico en defensa de los empleados de estos Territorios.

Para llevar a efecto el homenaje se nombró una Comisión presidida por el Secretario interino del Gobierno Don Luis Alvarez, en la que figuran como vocales, los Sres. Hernández-Carrillo, Juez de 1.ª instancia é instrucción; Hernández Escribá, Jefe interino del Servicio Sanitario; Mur, Administrador de Correos, y Diácono Oficial de la Secretaría. En la reunión reinó gran entusiasmo, dándose por terminada a las 8 de la noche.

Noticias

—De enhorabuena puede estar la Colonia, pues parece verse en lontananza un hermoso porvenir de progreso y gloria para nuestra perla de Guinea.

Las noticias sobre la cotización del cacao en la Península son halagadoras: el de Fernando Póo superior se acerca a las 5 pesetas: y el corriente llega a las 4'30 pts.

—No menos satisfactoria es la noticia que leemos en la "Voz de Fernando Póo" y es: lo que hoy produce a las Aduanas de la Península en concepto de derechos arancelarios la entrada de los frutos procedentes de Guinea y de una manera muy especial el cacao, vaya a ingresar en la Caja Colonial, como cosa propiamente suya . . . . . Los derechos de Aduana se seguirán cobrando en la Península, como hasta ahora, pero en vez de ingresar en el presupuesto general de la Nación como hasta el presente, la Dirección General de Aduanas abonará a la Sección Colonial del Ministerio de Estado las cantidades que fuere recaudando y estas sumas deberán figurar como ingresos en el presupuesto especial de las posesiones españolas del Africa Occidental. De esta manera se conseguirá el fin práctico de llevar el convencimiento a todos los españoles de que aquellas colonias cubren sus gastos con sus propios ingresos."

—También consigna la "Voz de Fernando Póo" que se amplia el cupo del cacao en medio millón de Kilos más, quedando por consiguiente este marcado en cuatro y medio millones de Kilos.

—Hemos recibido un bien razonado folleto escrito por el Sr. López Canto titulado "En defensa de las Colonias de Guinea" Vale la pena que lo lean con detención los que ignorando lo que vale y lo que puede valer la Guinea Española, se atreven a lanzar a la publicidad afirmaciones gratuitas nacidas del más absoluto desconocimiento de lo que hablan. Mucho deben los intereses de la Colonia a las oportunas y enérgicas campañas realizadas por el Sr. López Canto; sus artículos en la "Voz de Fernando Póo" son un perene monumento de su cariño y entusiasmo por todo cuanto indica progreso de la Guinea. En particular hemos de manifestarle nuestro agradecimiento por lo bien que habló de nuestro Ilmo. Prelado con motivo de su ordenación episcopal.

—El domingo día 2 se verificó en el campamento la patriótica ceremonia de la jura de la bandera con una corta pero brillante alocución del Sr. Capitán de las fuerzas en que hábilmente supo unir los sentimientos religiosos y patrióticos para enardecer a los nuevos reclutas españoles.

Tres preciosas imágenes se han recibido en este correo para la Catedral; es la primera la imágen de Sto. Tomás Apóstol, regalo de los portugueses indígenas de Sao Thomé, que se han empeñado en tener a su santo Patrón en la Catedral y por fin lo han conseguido. Merecen toda gratitud por su generosidad y desprendimiento. Han llegado también dos artísticos ángeles en actitud de adoración para ser colocados a los dos lados de la custodia en la exposición solemne del Smo. Sacramento.

—Muchos lectores habrán visto ya los dos primeros cuadros del monumental Viacrucis, regalo de D. Joaquín Gallego. Otros Señores, entusiastas por el embellecimiento de la Catedral han hecho sus generosos ofrecimientos para completar todos las 14 estaciones, llegan-

© FONDO CLARETIANO
Raimonlan.net

do ya el día de hoy a la novena estación. Dios se lo pague a todos.

—El P. Antonio Aymemí, perfecto conocedor de los bubis y su costumbres, cuya lengua habla a perfección, se ha valido de estos conocimientos para descubrir un lago por allá por Balachá, cuya existencia se sospechaba de tiempo. Los indígenas lo llamaban el lago Elombé. y mide 800 metros de largo por 100 de ancho.

—Por haber regresado a la Península el Sr. Capitán de Puerto D. Francisco Jiménez, Pidal desempeña interinamente sus funciones D. Adolfo del Corral.

—El Gobierno de Liberia ha mandado como Cónsul de aquella república en Sta. Isabel a D. C. A. V. Wehuer.

Trágica desgracia

El viernes día 7 a eso de las 6 de la mañana se vió pasar por la Plaza de España al Oficial de Curaduría Don Juan Sabino en dirección hacia el Cuartel, al parecer para darse un paseo disfrutando la fresca de la mañana; pero he aquí que en todo el día no se supo más de él; y haciendo averiguaciones sobre su paradero, se encontraron su paraguas y su sombrero en el extremo de la punta Fernanda, indicio seguro de que por allí había desaparecido el desgraciado Sr. Sabino; y por las huellas y señales parece seguro que se despeñó, perdiéndose para siempre en la inmensidad de los mares. Ni el menor vestigio se ha encontrado de su cuerpo. Puede haber sido una desgracia, pues son muy peligrosos aquellos lugares para el que se acerca mucho a la orilla El buen nombre y reputacón de que gozaba el Sr. Sabino, sus buenos antecedentes, el no saberse que pudiese tener motivo alguno de disgusto y otras muchas circunstancias, no permiten racionalmente pensar otra cosa, si no se demuestra algo más que por conjeturas.

Marítimas

La venida del "Antonico" del dique de Duala, rejuvenecido y dispuesto a seguir prestando sus buenos servicios a la Colonia; su vuelta a Duala para repatriar un buen número de braceros que vinieron con los internados; la llegada del "C. de Cadiz" abarrotado de carga que hace sudar estos días la máquina de la cremallera, el incesante y bullicioso movimiento de braceros cargados de cacao; botes y balleneras en actividad constante; el "Antonico" que se va a visitar los puertos del Continente y Annobón; el Villaverde que está para llegar . . . . nos darían buen asunto para alargar estas cuartillas, si no fueran ellas ya demasiado largas. Por cierto que sobre el viaje del Villaverde se han hecho todas las cábilas y suposiciones imaginables, y tal vez ninguna ha acertado con la realidad: parece que el "Villaverde" no viene con otra pretensión que suplir un viaje reglamentario que dejó de hacer la Compañía el año pasado, debido a fuerza mayor por las anormales circunstancias.

Hoy día 10 por la mañana ha fondeado por fin en nuestro puerto el tantas veces repetido vapor—correo "M. L. Villaverde"—¡Que sea bienvenido!

Juan Mercader C. M. F.

ECOS MARROQUIES

TETUAN—Profusamente adornada de luces y de flores la iglesia de Ntra. Sra. de las Victorias a las nueve y cuarto de la mañana del día 2 de junio pasado, el Ilmo Sr Obispo de Fessea dijo solemne misa, durante la cual el notable pianista D. Mariano Vilararán ejecutó en el armonium brillantes piezas de música. Terminado el santo Sacrificio y antes de administrar la Sagrada Comunión, el Sr. Obispo pronunció una sencilla plática. Dirigiéndose a los niños. decía el venerable Prelado... Antes de que Ntro. Señor èntre en vuestros tiernos pechos, debéis renovar todos aquellas promesas que por boca de vuestros padrinos en el Sagrado Sacramento del Bautismo hicisteis. ¿Creéis en Dios Padre Todopoderoso, Creador de todas las cosas y en Nuestro Señor Jesucristo? ¿Renunciáis a las pompas y vanidades del mundo? ¿pedís perdón a todos los que habeis ofendido? ¿perdonáis a los que os han agraviado? , A todas estas preguntas contestaron los niños con voz firme afirmativamente. Ese mismo día por la tarde el Sr. Obispo de Fessea, administrò el santo Sacramento de la Confirmación a numerosos niños de ambos sexos. Fueron padrinos los Sres. de Gómez Jordana y en su nombre el Sr. Delegado de Hacienda D. Joaquín. Gallego y su distinguida esposa Dª. Aurora Urrueca. A la mañana siguiente el Sr. Obispo fuè a Río Martín para administrar el Sacramento de la Confirmación.

En la capitalidad del Protectorado la fiesta musulmana de Aid- El-Kebir se celebró con verdadera brillantez, que no ha faltado este año. Como de costumbre S. A. I. el Jalifa Muley el Mehdi, acompañado de su Majzen acudió a la Mezalda para hacer pública oración y presenciar el sacrificio del cordero que según es práctica fué llevado por el gremio de arrieros en un veloz caballo hasta la puerta de la Mezquita, a donde llegó con señales de vida, cosa, como es sabido, de buen agüero. El general Jordana. que tanto afecto demuestra a los marroquíes, hizo donación al Bajá de la ciudad, Hach Ahmed Torres, de diez hermosos carneros para que su carne fuese repartida entre las familias pobres de la morería, regalo muy agradecido. En la calles que había de recorer la comitiva jalifiana, formaron desde muy temprano fuerzas de infantería de la mehal-la y de la policía, cubriendo la carrera desde la puerta del palacio hasta la Mezalda y desde èsta a la plaza de España, pues el Jalifa había de regresar por el ensanche, evitando volver por las calles por donde había sido conducido el cordero sacrificado. Los cañones de la Alcazaba hicieron las salvas correspondientes y el defile de la comitiva fué brillantísimo.

En Tanger.—Noticias.

El jueves (12 de Septiembre) llegó con el vapor correo el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Fessea y Vicario Apostólico de Marruecos. A recibir al sabio y virtuoso Prelado y ofrecerle sus respetos y saludos de bienvenida acudieron al muelle el Excmo. Sr. D. Francisco Serrat, Ministro de España, el Ilmo. Sr. D. Ernesto Freyre, Cónsul de España, los R R. P P. José Mª Betanzos, y Buenaventura Diaz, Castromán y otros más de la Mision Católica, el personal de la Legación y del Consulado, el Capitán instructor del Tabor núm 2, y otros señores, a cuyos saludos correspondió cariñoso como siempre el Ilustre Padre Cervera, que, como ya han

© FONDO CLARETIANO
Raimonlan.net

dicho los periódicos regresó de un largo viaje por España posesiones españolas del norte de Africa y ciudades más importantes, del protectorado Español donde ha sido objeto de la más vivas muestras de respeto y simpatías y de los homenajes correspondientes a sus grandes méritos y a su elevada posición eclesiàstica.

—El día 16 se reanudaron en las Escuelas de Alfonso XIII (pabellón de niños) las clases de primera enseñanza, tanto gratuitas como de pago. Las del Bachillerato y nocturnas para adultos empezaron el 1° de Otubre. El carácter oficial de estas Escuelas, lo completo de su menaje escolar ajustado en todo a las mas rigurosas prescripciones pedagógicas, la facilidad y economía que en las mismas encuentran los alumnos para proveerre de cuanto les es necesario para el estudio, la asiduidad y el esmero con que en éllas se atiende a la instrucción literaria y a la educación moral de los alumnos, las hacen altamente recomendables para todos cuantos de españoles se precian. Mucho màs de cuanto nosotros pudiéramos decir en su elogio, lo publica el resultado brillantìsimo de los exámenes de fin de curso, y cuyo éxito, cada año mas creciente, dice mucho en pró de la competencia que para la enseñanza caracteriza a los P P. Franciscanos que las dirigen y es, al mismo tiempo, un timbre de gloria para nuestra amadísima España.

—Grandiosa ha sido por todos conceptos la fiesta celebrada los dias 26 y 27 del pasado Septiembre por la tarde a beneficio de la Cruz Roja britànica en los salones del Hotel Cecil engalanados al efecto con el más exquisito buen gusto artìstico. Todo Tánger sin distinción de clases, creencias y nacionalidades se apresurò a contribuir con su generoso óbolo al exito brillantísimo de la fiesta, y todo Tánger desfiló por el Hotel Cecil, corroborando una vez màs este pueblo cosmopolita sus sentimientos nobles y su amor a la práctica constante de la más bella de las virtudes humanas. Constituyó otra prueba hermosa de la comunidad de ideales en dicho acto la colaboración en el mismo de señoras y señoritas de distintas nacionalidades que realizaron en el cumplimiento de su simpático cometido. Tanto en una como en otra tarde no decayeron un solo instante el entusiasmo y la animación de los concurrentes de la fiesta amenizada con las más escojidas partituras por la banda norteamericana y la de los *Sea Scouts* de la vecina plaza de Gibraltar. La exposición de objetos de arte y armamento marroquìes constituyó un museo histórico y la de cuadros una verdadera colección de magistrales creaciónes del arte pictórico.

— Si cuando, hace tres años, comenzó a funcionar el Colegio— internado del Sagrado Corazón de Jesús, de la Playa (Tánger), personas entendidas y desinteresadas que lo visitaron, dijeron que reunía cuantas condiciones se requieren en establecimientos de tal índole; hoy que son más amplias sus dependiencias, màs extenso su programa de enseñanza, más numeroso el cuadro de sus profesores y más completo su menaje escolar; hoy decimos, puede asegurarse sin temor a que nadie lo desmienta, que dicho Colegio se halla en todo a la altura de sus similares de España y del extranjero. El estar los distintos idiomas a cargo de respectivos nacionales; el haberse adquirido un completo surtido de aparatos de óptica, acústica y fonética para el gabinete de Fisica con otros análogos para el de Historia Natural; lo acabado de los utensilios y enseres, tanto para la enseñaza del dibujo y pintura, como para la de solfeo, piano y demás instrumentos de cuerda; lo que a la sulud corporal de los alumnos contribuye la posición topogràfica del edificio, próximo al mar con abundancia de luz y ventilacion en cada uno de sus dormitorios, aulas, etc. y, sobre todo el halagüeño resultado de los últimos exámenes, no sólo en los de primera enseñanza, idiomas y conocimientos generales, sino también en los de Bachillerato y contabilidad; todo esto, y aún más que pudiera decirse, demuestra muy a las claras la solicitud e interés con que los PP. Franciscanos atienden a la educación, instrucción y desarrollo físico de los alumnos que se les confian, bien como internos o bien como medio pensionistas.

La situaciòn.—Los boletines de los protectorados de España y Francia en Marruecos siguen acusando grandes y positivos progresos en la pacificación del país. En el protectorado español y muy especialmente en los extensos territorios de la zona de Melilla, va en constante aumento el nùmero de kabileños que se adhieren a la causa de la legalidad y aceptan gustosos las ventajas que les brinda la actuación española. En la zona francesa las últimas duras lecciones recibidas por los ya escasos partidarios del Hiba en el Sud, y de Abd- el- Malek en el norte del país, están reduciendo la acción de la rebeldía a su más mínima expresiòn y demostrando que no está lejano el dia en que en una y en otra zona sea la normalidad la nota característica de la situación. La misma propensión que en el orden político y militar, se observa en el económico, probándolo la larga serie de reformas introducidas en muchas poblaciones importantes del imperio, y el fomento que en todas están adquiriendo las transacciones mercantiles, a lo que han contribuido indudablemente mucho las ferias y las exposiciones organizadas con verdadero acierto con esa finalidad. Las ferias y exposiciones ya celebradas en Melilla y en Casablanca acusan los màs excelentes resultados prometiéndolos análogos la que en el pròximo mes de Octubre se celebrará en esta última población. Hay, pues una diferencia muy notable entre el cuadro que se hace de la situaciòn de Marruecos en Europa y el que evidencia la realidad, merced a la hábil polìtica de atracción de las dos naciones mandatarias del Acta de Algeciras.

El Corresponsal.

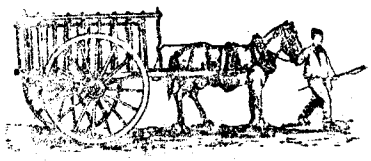

© FONDO CLARETIANO
Raimonlan.net

Historia Contemporánea

ESPAÑA.—Como ya se anotan en los telegramas, que abajo van copiados, los más culminentes sucesos mundiales, nos concretaremos hoy a referir algo de los asuntos que han ocupado principalmente el interés público en nuestra Península, que los reducimos a los puntos siguientes: Sociedad de las Naciones; Autonomìa y los Presupuestos.

1º. *Sòciedad de Naciones*.—España por òrgano de su Gobierno ha dado a entender que la abstención en que se había mantenido respecto a cuestiones internacionales, lejos de favorecerla, le ha ocasionado bastantes perjuicios, no siendo de los menores el que se haya llegado, como quien dice a prescindir de nosotros en casi todos los asuntos de interés mundial.

Aprovechando, pues, la presente ocasión de la tendencia a unirse las Naciones según el Programa formulado por Mr. Wilson, quiere también el Gobierno de nuestra Patria qun pueda oirse la voz y el parecer de España, al ventilarse intereses internacionales, principalmente en el Congreso que lleva vías de realizarse a una con el Tratado de Paz que se está elaborando en la actualidad.

De los pasos dados, resulta formada por parte de España, representando sus más prestigiosas instituciones científicas, sociales, civiles y militares una Comisión, como permanente, quedando atribuciones al Gobierno para nombrar Vocales que lleven su representación, los cuales podràn variar y renovarse, conforme sean los matices de quienes vayan usufructuando el poder.

La Comisìón permanente queda constituída en la siguiente forma: D. Antonio Maura, por la Comisión general de Codificación; Don Joaquín Sánchez de Toca, por la Real Academia de Ciencias Morales; el General Weyler, por el Estado Mayor del Ejèrcito; el General Miranda, por el id. de la Armada, Don Augusto Conzàlez Besada, por la Junta de Aranceles y Valoraciones; el Vizconde de Eza, por el Consejo superior de Fomento, y el Sr. Fernández Prida, por la Academia de Jurisprudencia.

Los Vocales nombrados por el Gobierno son los siguientes: Sres. García Prieto, Gasset, Lacierva Alba, Cambó, Alvarez y González Hontoria.

2. *Autonomía*.—Aunque mermada por las numerosas renuncias presentadas, llegó a formarse por fin la Comisión extra-parlamentaria que debía formular su voto en lo referente al Estatuto presentado por la Mancomunidad catalana y luego preparar un proyecto de Ley que comprenda cuanto puede referirse a Autonomía no solo para Cataluña, sino también para otras regiones de España, el cual debe presentarse a las Cortes para ser discutido y aprobado.

Quedó, pues integrada en la forma siguiente: Sres. Conde de Romanones, Maura, Marqués de Alhucemas, Sánchez de Toca, Alba, Rodrigàñez, Gasset, Lacierva, Ruiz Jiménez, Alcalá Zamora, Chalbaúd, Orueta, Senante y Pradera. Reunida la Comisión en la Presidencia del Consejo, después de amplia deliberación sobre los extremos cardinales, en los que apenas resultó divergencia, para facilitar los trabajos y proceder con más rapidez y expedición, acordóse nombrar una ponencia del seno de la Comisiòn, constituyèndose del modo siguiente: Sres Maura, Sánchez de Toca Rodrigáñez, Ruiz-Jiménez y Alcalá-Zamora. Ella quedó con poderes para formular el Proyecto de Ley que deberìa presentarse a las Cortes.

Redactado èste, no agradó a los Catalanistas los cuales se apresuraron a convocar en Barcelona una Asamblea magna de todos los Ayuntamientos de Cataluña, con los elementos de la Mancomunidad, bajo la presidencia de los Diputados y Senadores de la Región y allí redactaron otro más a su gusto que fué firmado por toda la Asamblea, pidiendo al final y aùn exigiendo su aprobación al Gobierno.

Abiertas las Cortes el 21 del pasado Enero, declaró el Jefe del Gobierno Sr. Conde de Romanones con carácter de urgentes para la labor parlamentaria, los dos candentes asuntos para la Nación: el de la Autonomìa y el de los Presupuestos, los cuales debían simultanearse en su discusiòn.

3 *Presupuestos*.—El Presupuésto leído en el Parlamento por el Sr. Ministro de Hacienda Don Fermìn Calbetón está basado en el que preparò el Sr. Besada en el Ministério de concentración, presidido por el Sr. Maura.

El de gastos asciende a màs de 2.000.000.000 (dos mil millones) y el de ingresos a 1.650.000.000 (mil seiscientos cincuenta millones). La notable diferencia entre los gastos y los ingresos produjo en general mala impresión en el pùblico, y peor sin duda la habrá recibido, al enterarse al pormenor de los recargos en los impuestos, que parecía habían ya llegado a una altura no superable.

—El Gobierno vese contrariado por las desmesuradas pretensiones de los Catalanistas que quieren la aprobación de su autonomía antes que todo, amenazando con la obstrucción a cualquiera proyecto que se lleve al Parlamento, si no se resuelve favorablemente su pleito. A última hora parecían corear con los catalanistas, republicanos y socialistas, con lo cual la situación iba tomando mal aspecto.

El Sr. Conde de Romanones, apesar de todo, mostrábase animoso y confiado. Declaróse partidario de la franca discusión del Proyecto de Ley para la autonomía, pero por vías legales, como se supone y que por su parte, no se dejará el asunto hasta llevarle a su término; mas añadiendo a su vez que es también asunto de vital interés para la marcha de los organismos de la Nación el que se discuta simultáneamente el Presupuesto, para llegar a su debido tiempo a la aprobaciòn requerida por la Ley Constitucional.

—Muy complicada resulta la situación de nuestro Gobierno y la de nuestra Naciòn en general, por las exageradas exigencias de los unos, y por los asomos revolucionario-bolchequivistas, de los cuales han estallado ya numerosos chispazos.

M. Fermont.

© FONDO CLARETIANO
Raimonlan.net

RADIOGRAMAS

FEBRERO. **7.**—La conferencia socialista internacional de Berna ha admitido la responsabilidad de Alemania en la guerra. Adler de la mayoría socialista declara que la república alemana no quiere escapar a la responsabilidad de las faltas cometidas por el antiguo régimen.

Tsitcherine, comisario de Negocios Extranjeros rusos telegrafía que Rusia está pronta a firmar la paz con los aliados.

8—2 La comisión del armisticio se reuniò en Spa. Se pide al gobierno alemán la cantidad de madera, carbón y productos químicos que le convendría exportar a cambio de aprovisionamiento en víveres.

9—Movimiento anti-tcheque en Hungría. Se extiende la guerra civil en Alemania. Un sindicato americano hará un empréstito de 50 millones de dollars a Bélgica. El tifus se extiende en Rusia.

10—2 Lisboa: los republicanos han tomado las ciudades de Lamego. El leader realista Couceiro está herido. El consejo supremo de guerra, en vista de la actitud de Alemania apretará las condiciones del armisticio *controlando* la desmovilización y la producción.

La corte marcial de Constantinopla ha comenzado el proceso sobre los responsables de las matanzas de armenios.

11—2 Los plenipotenciarios alemanes declaran aceptar la paz no victoria.

Se dice que los alemanes han concentrado 18 divisiones sobre el frente oriental con Hindemburg. Foch ocupa a Essen.

12.—Ayer en la sesión del Consejo supremo, Klotz dice que los alemanes rehusan examinar los medios de devolver las propiedades de los sujetos aliados en Alemania.

El almirante Hope declara que por no haber entregado la flota mercante los alemanes, no se aprovisionará a Alemania.

13—2 Lloyd George declara que la conferencia de la paz ha decidido que suceda lo que suceda, las colonias alemanas no volverán más a Alemania. La asamblea nacional de Weimar ha elegido a Ebert presidente del Estado alemán por 279 votos de los 379 votantes.

14—2 Gabinete alemán formado por Scheidemann, presidente; Schiffer de Hacienda; conde Ratzau de Negocios extranjeros; Noske, Guerra; Bell, Colonias. Sin cartera, Erzberger y Daviel. El consejo supremo de guerra ha decidido prolongar el armisticio por muy corto tiempo con un *final brusco*, si Alemania no ejecuta las condiciones del armisticio que se le dictaron.

15—2 El texto oficialmente publicado del convenio de la Liga de las Naciones preve un Consejo ejecutivo compuesto de representantes de Estados Unidos, Japón, Inglaterra, Francia, Italia y 4 estados designados por los delegados que determinarà las limitaciones de los armamentos, la publicaciòn de los inventos de la Industria de guerra. No habrá ningún caso de guerra sin haber sometido las diferencias a un Consejo de Investigación: en el caso de movilización de un número de la Liga y acto de guerra contra los otros miembros, la nación belicosa será boycotada comercial y financieramente.

16—2 Scheideman declara que su gobierno debía adherirse al programa de Wilson, rechazar toda paz de violencia, reclamar la devolución de las colonias alemanas y que Alemania sea admitida con iguales derechos que los otros paises en la Liga de las naciones.

— El artículo 19 de la Convención de la Liga de las Naciones trata de las cuestiones coloniales y establece 3 casos: Las comunidades del imperio turco que han llegado a un estado de desarrollo capaz de gobernarse por sí mismas, seràn reconocidas como naciones independientes.

Para los pueblos del Centro de Africa incapaces de elevarse por sí solos a las condiciones de la vida moderna, se les nombrarán mandatarios Estos. deberán garantir la libertad de conciencia, de religión, impedir el comercio de esclavos, licores y armas y toda instrucción militar fuera de la necesaria a la policía y la defensa del territorio.

En cuanto a los territorios del S. Oeste africano y del Pacífico; por sus condiciones geográficas seràn sometidos a las leyes de los estados vecinos como parte integrante de estos estados, los cuales sin embargo deberán dar cuenta de su administración a la Liga de Naciones. Anualmente se dará esta cuenta a la Liga.

17—2 Foch comunica a los delegados alemanes los tèrminos adicionales al armisticio que expira hoy. Erzberger dice que si las negociaciones del armisticio fracasan estallará una nueva guerra.

La legación portuguesa anuncia que el movimiento realista ha fracasado. Couceiro está prisionero. Queda firmada la prolongación del armisticio.

18—2 Muere Laurier. Wilson pide al Supremo Consejo de Guerra mejoren la situación militar de los aliados en el norte de Rusia. La grippe recrudece en Edimbourg, Glasgow. . . lo mismo que en Australia: Melbourne y Sydney están desiertas.

20—2 Se confirma que Clemenceau no está herido seriamente del atentado de que fué víctima: 6 tiros disparòle un ebanista de 23 años anarquista: no hay cómplices.

21—2 La bala llegó al extremo del pulmón derecho de Clemenceau. El escrutinio de los mineros de Gales dió como resultado 32.903 votos en favor de la huelga contra 7990.

22—2 Clemenceau ha bajado a los jardines: la bala aun no ha sido extraida. El proceso del general Liman Von Sanders acusado de haber ordenado las matanzas de armenios ha comenzado en Constantinopla. Clemenceau ha dormido 5 horas y se ha vestido por sì mismo.

23—2 Reuter dice que la comisiòn investigadora sobre los atrocidades de los submarinos prueba evidentemente que 20 comandantes son reos de asesinato y que su procesamiento ante un tribunal moral será una de las condiciones del armisticio.

© FONDO CLARETIANO
Raimonlan.net

24—2 En la noche del sábado son detenidos en New York 14 Españoles inculpados de un complot contra Wilson. Siguen las revueltas en Alemania y Babiera. Los mineros de Colonia y Essen se declaran en huelga. Clemenceau mejora. Las bases del tratado de la Paz serán estudiadas por los diplomáticos aliados y se dice que todo se terminará a mediados de Mayo.

26—2 El emir de Afganistàn ha sido asesinado. La comisión de reparación ha decidido apresurar los trabajos de los sub-comités encargados de evaluar los daños y hallar medio de pagarlos. Hughes ha sido nombrado Presidente del sub-comitè tercero encargado de estudiar las medidas oportunas para el control y garantías. Miting de representantes de las grandes potencias con asistencia de Foch trató y cursó al comité para los asuntos griegos las propuestas de la Comisiòn inter-aliada.

27—2 Richmond en nombre del Board of Trade dice que las restricciones en importaciòn se levantaràn tan pronto como sea compatible con la salvaguardia de los intereses britànicos y la política general del bloqueo de los aliados. Bonar Law dice que Inglaterra exige la devolución inmediata de los cañones britànicos capturados por los alemanes. Italia perdiò en la guera, 1 dreadnaught, 2 acorazados, 5 cruceros auxiliares 8 destroyers, 6 torpederos, 7 submarinos. 9 cazasubmarinos y 17 otros tipos.—Austria perdió 1 dreadnaught, 2 acorazados, torpederos, 7 destroyers, 20 submarinos, y 12 de 2 otros tipos. Dicen de Boston que Wilson ha embarcado en el "George Wasinghton" y que estuvo a punto de varar al llegar a la rada a causa de la niebla.

Madrid: El Gobierno de Romanones ha dimitido. S. M. el Rey ha pedido continúen en el poder hasta que se aprueben los presupuestos.

28— Los Ministros de las grandes potencias deciden organizar una comisión central para las cuestiones territoriales .Oyeron a los representantes Sionistas.

—La conferencia de la paz adoptó las conclusiones del Supremo Consejo de guerra sobre la zona intermedia transilvánica establecida entre las tropas húngaras y rumanas. Ha oído las reclamaciones de los armenios. En Zurich ha terminado la huelga. En Dusseldorf los spartacos armados rompen las urnas y listas electorales municipales. En Kalsruhe el Gobierno establece la ley marcial. Los Polacos y Ukranios llegan a un arreglo en Lemberg para cesar en las hostilidades. El Jefe de la misión americana de aprovisionamiento en Colonia dice desde Posen que los alemanes siguen bombardeando sobre el frente de Polonia. El Comité examinò los informes y proposiciones del comité interaliado de Varsovia.

Boston: Wilson desembarcò dispensándosele gran recepciòn. Una comisión femenina recibió a la señora de Wilson. 20 sufragistas llevaron a cabo una manifestación en las afueras de la casa Gobierno, siendo detenidas y denunciadas como perturbadoras del orden público.

MARZO **1** El Ministro inglés del trabajo dice que hay 36 cuestiones obreras pendientes de discusión y arbitraje.

MARZO—**2**—El general alemán Von Letton antiguo jefe de las fuerzas en el Africa oriental llega a Plymouth y sigue para Holanda mientras que los demás prisioneros alemanes eran desembarcados. La grippe hace en la semana anterior 3046 muertos en las grandes ciudades inglesas contra 1363 de la semana precedente. En Londres 315 contra 272 la semana anterior. Todos los alemanes, salvo algunos misioneros, han sido repatriados de China. Según el gobierno inglés los barcos alemanes no deben ser empleados más como barcos de guerra. Quedan pues 3 alternativas; hundirlos, destruirlos o subastarlos bajo ciertas condiciones. Paris; El ministro de marina declara que el único medio práctico de reconstruir la marina mercante francesa está en recobrar del enemigo una parte del tonelaje hundido.

Copenague: La declaración de Ludendorf de que intenta volver a Alemania para servirla ha ocasionado la repetición de tiros en Berlin.

Un submarino rendido se hundió en Dogger Bank salvàndose la tripulación.

—**3**.—El gobierno provisional de la República irlandesa ha remitido una carta a los delegados de la Conferencia de la Paz pidiendo el reconocimiento de la Independiencia de Irlanda y su admisión en la Liga de Naciones. Los médicos declaran a Clemenceau fuera de peligro. Revolución en Praga; los comunistas ocupan los edificios públicos. París: en la reunión de representantes de las grandes potencias, Foch sometió una memoria de los representantes militares en el supremo consejo de guerra relativa a las condiciones militares que se han de imponer al enemigo.

—**6**.—El supremo Consejo de guerra discutió la memoria de los peritos militares, marinos y aviadores relativa al desarme del enemigo. En la India sube al trono Nasrulla hermano del difunto Emir. Berlín; los soviets han proclamado la república de Sajonia y la huelga general en Leipzig. Están interrumpidas las comunicaciones ferroviarias.

—**8**.—Las pérdidas de Italia durante la guerra ascienden a 362.391 muertos y 953.916 heridos de los cuales la mitad completamente inútiles; y en la marina los muertos fueron 3.169 y 5.252 los heridos. En buques mercantes perdió 880.000 toneladas o sea el 57 % de su tonelaje total. —Se calculan en 20.000 los marinos ingleses muertos. El presidente del Consejo elogiò el heroismo de la marina mercante que salvó a Inglaterra del hambre y a los Aliados del fracaso y dijo que los delegados britànicos en la Conferencia de la Paz han presentado su demanda de compensación de las pérdidas marítimas incluyendo las familias de los muertos. Alemania debe abonar estos daños antes que se fije la indemnizaciòn de guerra. El Supremo Consejo de guerra discutió la ayuda que ha de darse a Austria y Hungría.

REUTER

© FONDO CLARETIANO
Raimonlan.net

Pasajeros que condujo el "Ciudad de Cádiz" - Viaje 1-2-1919

Señores D. José Martínez Requena, Oficial 3°, Juan-Martí Via, Comercio, Juan Pahisa Palet, Jefe de Estación. Mariano Lahoz, Comercio. José Mora Güerri, idem, Miguel Quella, particular, Jaime Margall Practicante, Tomás Mengual, Empleado C^a; Félix Andreu—Cesáreo Pérez - Hermógenes García—Jose Moreno Carretero, particular, Miguel Moreno Quintero —Josè Santesmases-Santiago Moreno, criado, Vicente Gasent Serra, Cabo G. C., Juan Sabino Barroso, oficial 3°., Guillermo Pèrez de Ayala, Vista de Aduanas, Luis Rodríguez Fernández, Teniente G. C., Miguel Tornell Sien Auxiliar de 1^a., Francisco Aragón Ojeda, Sargento Inf. Mar., Ramón Rodríguez Soler, Capataz listero, José M. Benítez López, Comercio, José Rodríguez Sánchez Idem, Jorge Díaz Soares, Manuel Ramos Osorio, G. C., Pedro Conesa Sánchez, id, id. Dixon B. Broson, Enpleado Gob. Liberia, P. T. Simpson, id. id. id., C. A. V. Welmer, id. id. id., L. A. Guimes, id. id. id., Miss Sharp, su casa, Matta y 3 más, jornaleros.

Además conduce 104 braceros.

Santa Isabel 1 de Marzo de 1919.

El Capitan.

A. M. Vives.

CURIOSIDADES

Obispado de Sto. Thomé.

Fué fundado el año 1534, comprendió desde Rio S. Andrés desde Cabo Palmas hasta el Río de las Agujas, con todas las islas advacentes. Su primer Obispo fué D. Diego Ortez Villegas. 60 años después se desmembraron del Obispado de Sto. Thomé los de Angola y Congo.—El Obispo de Sto. Thomé Bernardo Zugarte por decreto hecho en unión de su Capítulo Catedral el 12 de Enero de 1685 concedió a los P. P Capuchinos italianos una residencia en Sto. Thomé por ser lugar de puerto o escala de los navíos; para que se dedicasen al sagrado ministerio en Sto. Thomé y reinos de Benín, Over y Ardra: firmó èl y 10 canónigos.

Está vacante desde Enero o Febrero de 1800,

Población del Distrito de Baney.

Santiago de Baney (pueblo católico)	1500.
Pueblo protestante	300.
Bachakabisí	200.
Basupú	50.
Batuy	100.
Balobete	80.
Bareso	200.

Distrito de Basuala.

Bakoña	100.
Batuy	100.
Baho	200.

Distrito de Basakato Oriental.

Rebola	500
Basupù	100.
Basinoka	100.
Barépara	500.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Han abonado la Suscripción.

En Santa Isabel.—D. Faustino Jiménez hasta fin de Enero de 1920.-Señores Argemí, Hermanos, idem.- Casa E. H. Moritz, idem.— Casa Pérez y Compañía por Factoría Los Mangos, Finca Sampaka y Factoría de Bata, *con Anuncio*, idem—D. Félix Iquino hasta fin de Diciembre de 1919 D. Martín Almagro, hasta fin de Enero de 1920.— D. Esteban Lloveras, idem.—Sres. Gallego y Compañía idem—D. Manuel Pires Gómes, idem.—D. Eladio Cid García, idem.— D. Domingo Vila Ramos, hasta fin de Febrero de 1920.— D. Miguel Benito hasta fin de Diciembre de 1919.— *San Carlos.* D Esteban Solè hasta fin de Febrero de 1920.— *María Cristina.* D Angel Solebaba hasta fin de Diciembre de 1919.

Basilé. D. Martín Sanz hasta el 10 de Marzo de 1920. D. Tomás Cayuela hasta fin de Diciembre de 1920.

Santa Isabel. Señores López Hos. hasta el 10 de Marzo de 1920.—*Algemesí.* (Valencia). D. Ramón Castell hasta fin de Diciembre de 1919.

Suscriptores que han terminado

Santa Isabel. D. José de La Puente el 10 de Enero D. Francisco Parés 10 de Febrero; y el 10 de Marzo, D. Dionisio Quero — D. Julio Blasco—D. León Azuara - D. Valeriano Gabàs D.—Gregorio Laguna—D. Vicente Borrell—D. Salvador Aguerri—D. José Lopes Cruz.—*Basakato.* El 10 de Marzo, D. Luis Buala. - *San Carlos.* El 10 de Marzo, D. Fermín Ebuna—*Nguambong* D. Francisco Martinez Reyes 10 Marzo.

Annobón. El 10 de Marzo D. Juan Saurina.

Barcelona. El 10 de Enero Vda. de D. Mariano Mora. El 10 de Marzo. D. Jaime Solè—D. José O. Goula. *San Sebastián.* El 10 de Enero D. Josè M. Lizasoain. *Zaragoza.* El 10 de Febrero D .Agustín Vidal—*Madrid.* El 10 de Febrero—D. Carlos Tovar de Revilla—El 10 de Marzo D. Alfredo Teja.

VENTA DE FINCAS

Se pone en conocimiento del público que están de venta las fincas siguientes:

1) Una finca de cacao en el distrito de Concepción, cerca de la Misión Catòlica, de unas 20 hectáreas de extensión.

2) Otra finca también de cacao en el distrito de Musola, de 9 hectáreas.

3) Además, otra finca de cacao en la playa de Batete, distrito de S. Carlos, de 6 hectáreas próximamente.

VENTA DE UN CAMIÓN

Se halla de venta un Camiòn automóvil propiedad de la *Misión Catòlica.*

Los que deseen obtener datos concretos podrán informarse en la Misiòn Católica de Santa Isabel.

Banapá Imprenta de los Misioneros

© FONDO CLARETIANO
Raimonlan.net